

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL MÓDULO COMUNICACIÓN Y SOCIEDAD II (CSII)

INTRODUCCIÓN

La Ley Orgánica 8/2013 del 9 de diciembre y el Real Decreto FPB de marzo del 2014 establece que la metodología utilizada para impartir estos cursos debe ser flexible, globalizadora, inclusiva dentro de un marco de atención correcta a la diversidad. Debe estar dirigida, también, a la adquisición progresiva de las competencias básicas del aprendizaje permanente. Una metodología en ocasiones deductiva que permita al alumnado obtener información y llegar a conclusiones que incorpore a su bagaje personal; y en ocasiones inductiva, mediante la cual, a través del análisis de la información, el alumnado pueda llegar a la globalización de los conocimientos.

Las unidades presentan un enfoque globalizador que permiten integrar el conocimiento, así como las competencias personales y sociales que se deben adquirir, poniéndolas en relación con las competencias profesionales del perfil profesional.

El profesor guiará al alumnado y graduará el proceso planteado por estas unidades, también fomentará el empleo y manejo de diversas fuentes de información, el debate tolerante y respetuosos de datos contrapuestos, la reflexión personal, el análisis de lo aprendido, los hábitos de trabajo individuales y grupales.

Dentro de este marco legal, este libro de texto pretende ser la herramienta adecuada y completa de trabajo para alumno/a y profesor/a, con abundantes actividades de diferentes niveles de concreción que permitan al alumnado (cualesquiera que sean sus competencias curriculares, habilidades, autonomía de trabajo y actitudes) la comprensión y la asimilación de los contenidos y que le lleve, como punto final, a unos óptimos resultados de aprendizajes y le permitan continuar su desarrollo personal y escolar. Por ello, atiende a la diversidad que pueda darse en el grupo de alumnos/as.

Estas unidades pretenden ser la herramienta que el profesor utilice para encaminar a sus alumnos a desarrollar los objetivos marcados por la ley desde el marco de la comprensibilidad, el razonamiento, la autonomía de trabajo, la funcionalidad de los aprendizajes y la relación con el mundo que les rodea.

1. MARCO LEGISLATIVO

La siguiente programación se inserta dentro del módulo Comunicación y Sociedad I, un bloque común de los ciclos formativos de Formación Profesional Básica. Se trata de un módulo de oferta obligatoria, en el que se incluye la materia Ciencias Sociales.

La normativa que justifica y regula esta programación didáctica es la siguiente:

- Real Decreto 127/2014, de 28 de febrero, por el que se regulan aspectos específicos de la Formación Profesional Básica de las enseñanzas de formación profesional del sistema educativo, se aprueban catorce títulos profesionales

básicos, se fijan sus currículos básicos y se modifica el Real Decreto 1850/2009, de 4 de diciembre, sobre expedición de títulos académicos y profesionales correspondientes a las enseñanzas establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

- La Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, en su apartado tres del artículo único, introduce el apartado 10 en el artículo 3 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y crea los ciclos de Formación Profesional Básica dentro de la Formación Profesional del sistema educativo, como medida para facilitar la permanencia de los alumnos y las alumnas en el sistema educativo y ofrecerles mayores posibilidades para su desarrollo. En estos ciclos se incluyen, además, módulos relacionados con los bloques comunes de ciencias aplicadas y comunicación y ciencias sociales que permitirán a los alumnos y las alumnas alcanzar y desarrollar las competencias del aprendizaje permanente a lo largo de la vida para proseguir estudios de enseñanza secundaria post-obligatoria.
- El Decreto 62/2014, de 24/07/2014, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de Formación Profesional Básica, correspondiente al Título Profesional Básico en Informática y Comunicaciones, en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

2. PERFIL PROFESIONAL

2.1. Competencia general del título

La competencia general del título consiste en realizar tareas administrativas y de gestión básicas, con autonomía con responsabilidad e iniciativa personal, operando con la calidad indicada, observando las normas medioambientales de aplicación vigente y de seguridad e higiene en el trabajo y comunicándose de forma oral y escrita en lengua castellana y, en su caso, en la lengua cooficial propia así como en alguna lengua extranjera.

2.2. Competencias del título

Las competencias profesionales, personales, sociales y las competencias para el aprendizaje permanente de este título que afectan a esta materia son las que se relacionan a continuación:

- a) Preparar equipos y aplicaciones informáticas para llevar a cabo la grabación, tratamiento e impresión de datos y textos, asegurando su funcionamiento.
- b) Elaborar documentos mediante las utilidades básicas de las aplicaciones informáticas de los procesadores de texto y hojas de cálculo aplicando procedimientos de escritura al tacto con exactitud y rapidez.
- c) Tramitar correspondencia, interna o externa, utilizando los medios y criterios establecidos.

d) Recibir y realizar comunicaciones telefónicas e informática transmitiendo con precisión la información encomendadas según los protocolos y la imagen corporativa.

e) Atender al cliente, utilizando las normas de cortesía y demostrando interés y preocupación por resolver satisfactoriamente sus necesidades.

f) Resolver problemas predecibles relacionados con su entorno físico, social, personal y productivo, utilizando el razonamiento científico y los elementos proporcionados por las ciencias aplicadas y sociales.

g) Obtener y comunicar información destinada al auto-aprendizaje y a su uso en distintos contextos de su entorno personal, social o profesional mediante recursos a su alcance y los propios de las tecnologías de la información y de la comunicación.

h) Actuar con respeto y sensibilidad hacia la diversidad cultural, el patrimonio histórico-artístico y las manifestaciones culturales y artísticas, apreciando su uso y disfrute como fuente de enriquecimiento personal y social.

i) Comunicarse con claridad, precisión y fluidez en distintos contextos sociales o profesionales y por distintos medios, canales y soportes a su alcance, utilizando y adecuando recursos lingüísticos orales y escritos propios de la lengua castellana y, en su caso, de la lengua cooficial.

j) Comunicarse en situaciones habituales tanto laborales como personales y sociales utilizando recursos lingüísticos básicos en lengua extranjera.

k) Realizar explicaciones sencillas sobre acontecimientos y fenómenos característicos de las sociedades contemporáneas a partir de información histórica y geográfica a su disposición.

l) Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en su ámbito de trabajo, contribuyendo a la calidad del trabajo realizado.

3. OBJETIVOS GENERALES DEL TÍTULO

Los objetivos generales de este ciclo formativo de Formación Profesional Básica, a los que el módulo de Comunicación y Sociedad I trata de contribuir, son los siguientes:

a) Identificar las principales fases del proceso de grabación, tratamiento e impresión de datos y textos, determinando la secuencia de operaciones para preparar equipos informáticos y aplicaciones.

b) Analizar las características de los procesadores de texto y hojas de cálculo, empleando sus principales utilidades y las técnicas de escritura al tacto para elaborar documentos.

c) Caracterizar las fases del proceso de guarda, custodia y recuperación de la información, empleando equipos informáticos y medios convencionales para su almacenamiento y archivo.

d) Utilizar procedimientos de reproducción y encuadernado de documentos controlando y manteniendo operativos los equipos para realizar labores de reprografía y encuadernado.

e) Describir los protocolos establecidos para la recepción y el envío de correspondencia y paquetería identificando los procedimientos y operaciones para su tramitación interna o externa.

f) Describir los principales procedimientos de cobro, pago y control de operaciones comerciales y administrativas utilizados en la actividad empresarial determinando la información relevante para la realización de operaciones básicas de tesorería y para su registro y comprobación.

g) Determinar los elementos relevantes de los mensajes más usuales para la recepción y emisión de llamadas y mensajes mediante equipos telefónicos e informáticos.

h) Aplicar procedimientos de control de almacenamiento comparando niveles de existencias para realizar tareas básicas de mantenimiento del almacén de material de oficina.

i) Reconocer las normas de cortesía y las situaciones profesionales en las que son aplicables para atender al cliente.

j) Comprender los fenómenos que acontecen en el entorno natural mediante el conocimiento científico como un saber integrado, así como conocer y aplicar los métodos para identificar y resolver problemas básicos en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

k) Desarrollar habilidades para formular, plantear, interpretar y resolver problemas aplicar el razonamiento de cálculo matemático para desenvolverse en la sociedad, en el entorno laboral y gestionar sus recursos económicos.

l) Identificar y comprender los aspectos básicos de funcionamiento del cuerpo humano y ponerlos en relación con la salud individual y colectiva y valorar la higiene y la salud para permitir el desarrollo y afianzamiento de hábitos saludables de vida en función del entorno en el que se encuentra.

m) Desarrollar hábitos y valores acordes con la conservación y sostenibilidad del patrimonio natural, comprendiendo la interacción entre los seres vivos y el medio natural para valorar las consecuencias que se derivan de la acción humana sobre el equilibrio medioambiental.

n) Desarrollar las destrezas básicas de las fuentes de información utilizando con sentido crítico las tecnologías de la información y de la comunicación para obtener y comunicar información en el entorno personal, social o profesional.

o) Reconocer características básicas de producciones culturales y artísticas, aplicando técnicas de análisis básico de sus elementos para actuar con respeto y sensibilidad hacia la diversidad cultural, el patrimonio histórico-artístico y las manifestaciones culturales y artísticas.

p) Desarrollar y afianzar habilidades y destrezas lingüísticas y alcanzar el nivel de precisión, claridad y fluidez requeridas, utilizando los conocimientos sobre la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial para comunicarse en su entorno social, en su vida cotidiana y en la actividad laboral.

q) Desarrollar habilidades lingüísticas básicas en lengua extranjera para comunicarse de forma oral y escrita en situaciones habituales y predecibles de la vida cotidiana y profesional.

r) Reconocer causas y rasgos propios de fenómenos y acontecimientos contemporáneos, evolución histórica, distribución geográfica para explicar las características propias de las sociedades contemporáneas.

s) Desarrollar valores y hábitos de comportamiento basados en principios democráticos, aplicándolos en sus relaciones sociales habituales y en la resolución pacífica de los conflictos.

t) Comparar y seleccionar recursos y ofertas formativas existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida para adaptarse a las nuevas situaciones laborales y personales.

u) Desarrollar la iniciativa, la creatividad y el espíritu emprendedor, así como la confianza en sí mismo, la participación y el espíritu crítico para resolver situaciones e incidencias tanto de la actividad profesional como de la personal.

v) Desarrollar trabajos en equipo, asumiendo sus deberes, respetando a los demás y cooperando con ellos, actuando con tolerancia y respeto a los demás para la realización eficaz de las tareas y como medio de desarrollo personal.

w) Utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación para informarse, comunicarse, aprender y facilitarse las tareas laborales.

x) Relacionar los riesgos laborales y ambientales con la actividad laboral con el propósito de utilizar las medidas preventivas correspondientes para la protección personal, evitando daños a las demás personas y en el medio ambiente.

y) Desarrollar las técnicas de su actividad profesional asegurando la eficacia y la calidad en su trabajo, proponiendo, si procede, mejoras en las actividades de trabajo.

z) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.

En este módulo se trabajarán, especialmente, los puntos propios de las materias del mismo: b, e, g, i, m, n, o, p, q, r, s, v, w.

4. CONTENIDOS

Durante el presente curso escolar 2020-2021 se tendrán en cuenta los contenidos no impartidos en el curso escolar anterior en la parte de Sociedad debido a que las circunstancias sanitarias no lo hicieron posible.

A continuación, se hacen una relación de estos contenidos con los criterios de evaluación correspondientes:

<p><u>BLOQUE 5. HISTORIA ANTIGUA: GRECIA Y ROMA.</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Origen y etapas de la historia de Roma: <ul style="list-style-type: none"> * La república y el imperio: organización política y expansión por el Mediterráneo. * La creación del imperio. * La crisis del siglo III y las invasiones bárbaras. ▪ Economía y organización social. La romanización. ▪ El arte: arquitectura, pintura y escultura. ▪ La cultura romana: su influencia en la cultura occidental. ▪ Los ritos religiosos romanos. ▪ La aparición y difusión del cristianismo. ▪ La Hispania romana. ▪ El proceso de romanización. La ciudad y el campo. 	<p>8. Definir los distintos pueblos prerromanos y las influencias en la Península Ibérica de otras culturas.</p> <p>9. Diferenciar las etapas de la historia de Roma.</p> <p>10. Caracterizar los rasgos principales de la sociedad, economía y cultura romanas.</p> <p>11. Reconocer los conceptos de cambio y continuidad producidos en la historia de la Roma antigua.</p> <p>12. Identificar y describir las características del arte romano, comparándolo con el griego y subrayando los rasgos que le son específicos.</p> <p>13. Conocer las distintas religiones del Imperio.</p>
---	---

	<p>14. Explicar el origen y la conquista romana de la Península Ibérica, así como la romanización.</p> <p>15. Establecer conexiones entre el pasado de la Hispania romana y el presente.</p>
<p><u>UNIDAD 9. ESTUDIO DE LA POBLACIÓN</u></p> <p>- Estudio de la población:</p> <p> Evolución demográfica del espacio europeo.</p> <p> La primera revolución industrial y sus transformaciones sociales y económicas.</p> <p> Indicadores demográficos básicos para analizar una sociedad.</p> <p> Rasgos y características de la población europea y mundial actuales.</p> <p> Comentario de gráficas de población: pautas e instrumentos básicos.</p>	<p>e) Se han valorado los indicadores demográficos básicos de las transformaciones en la población europea durante el periodo analizado.</p>

En el caso de la parte de Comunicación, al tratarse de contenidos comunes a todas las unidades didácticas, se tratarán muchos de ellos durante el presente curso y servirá ello de repaso y refuerzo.

Los contenidos correspondientes al módulo de Comunicación y Sociedad II para el curso 2019/2020, de acuerdo con el Decreto 62/2014, de 24/07/2014, son los siguientes:

- **Valoración de las sociedades contemporáneas:**

- La construcción de los sistemas democráticos:

La Ilustración y sus consecuencias.

La sociedad liberal:

El pensamiento liberal.

La era de las revoluciones: principales características y localización geográfica.

La sociedad liberal española. Principales hitos y evolución.

La sociedad democrática:

Los movimientos democráticos desde el siglo XIX.

Las preocupaciones de la sociedad actual: igualdad de oportunidades, medioambiente y participación ciudadana.

- Estructura económica y su evolución: Principios de organización económica. La economía globalizada actual.

La segunda globalización. Sistemas coloniales y segunda revolución industrial.

Crisis económica y modelo económico keynesiano.

La revolución de la información y la comunicación. Los grandes medios: características e influencia social.

Tercera globalización: los problemas del desarrollo.

Evolución del sector productivo propio.

- Relaciones internacionales:

Grandes potencias y conflicto colonial.

La guerra civil europea:

Causas y desarrollo de la Primera Guerra Mundial y sus consecuencias.

Causas y desarrollo de la Segunda Guerra Mundial y sus consecuencias.

Los otros conflictos: la guerra civil española en su contexto.

Descolonización y guerra fría. La dictadura franquista en su contexto.

El mundo globalizado actual.

España en el marco de relaciones actual. Latinoamérica y el Magreb.

- La construcción europea.
- Arte contemporáneo:

El significado de la obra artística en el mundo contemporáneo globalizado.

La ruptura del canon clásico. Vanguardias históricas. El arte actual. Disfrute y construcción de criterios estéticos.

El cine y el cómic como entretenimiento de masas.

- Tratamiento y elaboración de información para las actividades educativas:

Trabajo colaborativo.

Presentaciones y publicaciones web.

- **Valoración de las sociedades democráticas:**

- La Declaración Universal de Derechos Humanos:

Los Derechos Humanos en la vida cotidiana.

Conflictos internacionales actuales.

Los organismos internacionales.

- El modelo democrático español:

Características de los modelos democráticos existentes: el modelo anglosajón y el modelo continental europeo. Su extensión a otras sociedades.

La construcción de la España democrática.

La Constitución Española. Principios. Carta de derechos y deberes y sus implicaciones en la vida cotidiana. El modelo representativo. Modelo territorial y su representación en el mapa.

- El principio de no discriminación en la convivencia diaria.
- Resolución de conflictos:

Principios y obligaciones que lo fundamentan.

Mecanismos para la resolución de conflictos.

Actitudes personales ante los conflictos.

- Tratamiento y elaboración de información para las actividades educativas:

Procesos y pautas para el trabajo colaborativo.

Preparación y presentación de información para actividades deliberativas.

Normas de funcionamiento y actitudes en el contraste de opiniones.

- **Utilización de estrategias de comunicación oral en lengua castellana:**

- Textos orales:

Características de los formatos audiovisuales.

Características de las conferencias, charlas u otros formatos de carácter académico.

- Técnicas de escucha activa en la comprensión de textos orales:

Memoria auditiva.

Atención visual.

Recursos para la toma de notas.

- La exposición de ideas y argumentos:

Organización y preparación de los contenidos: ilación, sucesión y coherencia.

Estructura.

Uso de la voz y la dicción.

Usos orales informales y formales de la lengua.

Adecuación al contexto comunicativo.

Estrategias para mantener el interés.

Lenguaje corporal.

- Aplicación de las normas lingüísticas en la comunicación oral:

Organización de la frase: estructuras gramaticales básicas.

Coherencia semántica.

- Utilización de recursos audiovisuales.
- **Utilización de estrategias de comunicación escrita en lengua castellana:**
 - Trabajos, informes, ensayos y otros textos académicos y científicos.
 - Aspectos lingüísticos a tener en cuenta:

Registros comunicativos de la lengua; factores que condicionan su uso.

Diversidad lingüística española.

Variaciones de las formas deícticas en relación con la situación.

Estilo directo e indirecto.

- Estrategias de lectura con textos académicos.
- Pautas para la utilización de diccionarios especializados.
- Estrategias en el proceso de composición de información académica.
- Presentación de textos escritos:

Aplicación de las normas gramaticales.

Aplicación de las normas ortográficas.

Aplicación de normas tipográficas.

Instrumentos de apoyo para mejorar el texto. Composición y maquetación. Usos avanzados del procesador de texto.

- Análisis lingüístico de textos escritos:

Conectores textuales: causa, consecuencia, condición e hipótesis.

Las formas verbales en los textos. Valores aspectuales de las perífrasis verbales.

Sintaxis: complementos; frases compuestas.

Estrategias para mejorar el interés del oyente.

- **Interpretación de textos literarios en lengua castellana desde el siglo XIX:**
 - Pautas para la lectura e interpretación de textos literarios.
 - Instrumentos para la recogida de información de la lectura de una obra literaria.
 - La literatura en sus géneros:

Características de la novela contemporánea.

Las formas poéticas y teatrales a partir de las vanguardias históricas.

- Evolución de la literatura en lengua castellana desde el siglo XIX hasta la actualidad.

4.1. Secuenciación y temporalización de los contenidos

El módulo de Comunicación y Sociedad II se imparte durante 6 horas semanales. En total, le corresponden 165 horas.

La asignatura de Lengua castellana y Literatura cuenta con 3 horas semanales. Los contenidos se distribuirán a lo largo del curso organizados en las siguientes unidades didácticas:

Unidad Didáctica	Evaluación
Unidad 1. Cuenta la leyenda	1
Unidad 2. Trágico amor	1
Unidad 3. Real como la vida misma	1
Unidad 4. Poesía necesaria	1
Unidad 5. Empieza la función	2
Unidad 6. Escenarios fantásticos	2
Unidad 7. La historia de las cosas	2
Unidad 8. La isla ignorada	2

Unidad Didáctica	Evaluación
Unidad 1. De la Ilustración al liberalismo y la democracia	1
Unidad 2. La organización económica. La globalización	1
Unidad 3. Las relaciones internacionales (1800-1945)	1
Unidad 4. Las relaciones internacionales (1945-1991)	1
Unidad 5. La construcción europea	2
Unidad 6. El Arte Contemporáneo	2
Unidad 7. La sociedad actual y las organizaciones internacionales	2
Unidad 8. La democracia en España	2

5. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación del Decreto 62/2014, de 24/07/2014, correspondientes Al módulo Comunicación y Sociedad I, son los siguientes:

	Contenidos	Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación	Ponderación (%)	Instr. de evaluación
S O C I E D A D	<p>1. Valoración de las sociedades contemporáneas:</p> <p>- La construcción de los sistemas democráticos:</p> <p>La Ilustración y sus consecuencias.</p> <p>La sociedad liberal:</p> <p>El pensamiento liberal.</p> <p>La era de las revoluciones: principales características y localización geográfica.</p> <p>La sociedad liberal española. Principales hitos y evolución.</p> <p>La sociedad democrática:</p> <p>Los movimientos democráticos desde el siglo XIX.</p>	<p>1. Infiere las características esenciales de las sociedades contemporáneas a partir del estudio de su evolución histórica, analizando los rasgos básicos de su organización social, política y económica.</p>	a) Se han discriminado las consecuencias para la organización de las sociedades actuales de las corrientes ideológicas que la han cimentado, situándolas en el tiempo y el espacio.	10%	O.S. T.E. P.E.
			b) Se ha valorado el modelo de relaciones económicas globalizado actual mediante el estudio de las transformaciones económicas producidas como consecuencia de las innovaciones tecnológicas y los sistemas organizativos de la actividad productiva.	10%	T.E. P.E.
			c) Se han categorizado las características de la organización social contemporánea, analizando la estructura y las relaciones sociales de la población actual y su evolución durante el periodo.	10%	O.S. T.E. P.E.

<p>Las preocupaciones de la sociedad actual: igualdad de oportunidades, medioambiente y participación ciudadana.</p> <p>- Estructura económica y su evolución:</p> <p>Principios de organización económica. La economía globalizada actual.</p> <p>La segunda globalización. Sistemas coloniales y segunda revolución industrial.</p> <p>Crisis económica y modelo económico keynesiano.</p> <p>La revolución de la información y la comunicación. Los grandes medios: características e influencia social.</p> <p>Tercera globalización: los problemas del desarrollo.</p> <p>Evolución del sector productivo propio.</p> <p>- Relaciones internacionales:</p> <p>Grandes potencias y conflicto colonial.</p> <p>La guerra civil europea:</p> <p>Causas y desarrollo de la Primera Guerra Mundial y sus consecuencias.</p> <p>Causas y desarrollo de la Segunda Guerra Mundial y sus consecuencias.</p>	<p>d) Se ha examinado la evolución de las relaciones internacionales contemporáneas, elaborando explicaciones causales y consecutivas que permitan desarrollar opiniones propias sobre los conflictos actuales.</p>	10%	T.E. P.E.
	<p>e) Se ha valorado el proceso de unificación del espacio europeo, analizando su evolución, argumentando su influencia en las políticas nacionales de los países miembros de la Unión Europea.</p>	10%	T.E. P.E.
	<p>f) Se ha asociado la evolución de los acontecimientos históricos globales con la evolución histórica del Estado español, identificando sus fases de evolución, los principales conflictos y su situación actual.</p>	15%	O.S. T.E. P.E.
	<p>g) Se han identificado los rasgos esenciales del arte contemporáneo y su evolución hasta nuestros días, construyendo opiniones y criterios propios de orden estético.</p>	5%	T.E.
	<p>h) Se ha analizado la evolución del sector o de los sectores productivos propios del título, describiendo sus transformaciones y principales hitos de evolución en sus sistemas organizativos y tecnológicos.</p>	5%	T.E. P.E.

<p>Los otros conflictos: la guerra civil española en su contexto.</p> <p>Descolonización y guerra fría. La dictadura franquista en su contexto.</p> <p>El mundo globalizado actual.</p> <p>España en el marco de relaciones actual. Latinoamérica y el Magreb.</p> <ul style="list-style-type: none"> - La construcción europea. - Arte contemporáneo: <p>El significado de la obra artística en el mundo contemporáneo globalizado.</p> <p>La ruptura del canon clásico. Vanguardias históricas. El arte actual. Disfrute y construcción de criterios estéticos.</p> <p>El cine y el cómic como entretenimiento de masas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tratamiento y elaboración de información para las actividades educativas: <p>Trabajo colaborativo.</p> <p>Presentaciones y publicaciones web.</p>		<p>i) Se han elaborado instrumentos pautados de recogida y difusión de información que permitan la evaluación de los aprendizajes realizados, utilizando el vocabulario preciso.</p>	10%	T.E.
<p>2. Valoración de las sociedades democráticas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La Declaración Universal de Derechos Humanos: <p>Los Derechos Humanos en la vida cotidiana.</p>	<p>2. Valora los principios básicos del sistema democrático analizando sus</p>	<p>a) Se han reconocido los principios básicos de la Declaración Universal de Derechos Humanos y su situación en el mundo de hoy, valorando su implicación para la vida cotidiana.</p>	10%	O.S. T.E.
<p>El mundo globalizado actual.</p> <p>España en el marco de relaciones actual. Latinoamérica y el Magreb.</p> <ul style="list-style-type: none"> - La construcción europea. - Arte contemporáneo: <p>El significado de la obra artística en el mundo contemporáneo globalizado.</p> <p>La ruptura del canon clásico. Vanguardias históricas. El arte actual. Disfrute y construcción de criterios estéticos.</p> <p>El cine y el cómic como entretenimiento de masas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tratamiento y elaboración de información para las actividades educativas: <p>Trabajo colaborativo.</p> <p>Presentaciones y publicaciones web.</p>		<p>j) Se han desarrollado comportamientos acordes con el desarrollo del propio esfuerzo y el trabajo colaborativo.</p>	10%	O.S. T.E.

<p>Conflictos internacionales actuales.</p> <p>Los organismos internacionales.</p> <p>- El modelo democrático español:</p> <p>Características de los modelos democráticos existentes: el modelo anglosajón y el modelo continental europeo. Su extensión a otras sociedades.</p> <p>La construcción de la España democrática.</p> <p>La Constitución Española. Principios. Carta de derechos y deberes y sus implicaciones en la vida cotidiana. El modelo representativo. Modelo territorial y su representación en el mapa.</p> <p>- El principio de no discriminación en la convivencia diaria.</p> <p>- Resolución de conflictos:</p> <p>Principios y obligaciones que lo fundamentan.</p> <p>Mecanismos para la resolución de conflictos.</p> <p>Actitudes personales ante los conflictos.</p> <p>- Tratamiento y elaboración de información para las actividades educativas:</p> <p>Procesos y pautas para el trabajo colaborativo.</p>	<p>instituciones y las diferentes organizaciones políticas y económicas en que se manifiesta e infiriendo pautas de actuación para acomodar su comportamiento al cumplimiento de dichos principios.</p>	<p>b) Se han analizado los principios rectores, las instituciones y normas de funcionamiento de las principales instituciones internacionales, juzgando su papel en los conflictos mundiales.</p> <p>c) Se ha valorado la importancia en la mediación y resolución de conflictos en la extensión del modelo democrático, desarrollando criterios propios y razonados para la resolución de los mismos.</p> <p>d) Se han juzgado los rasgos esenciales del modelo democrático español, valorando el contexto histórico de su desarrollo.</p> <p>e) Se ha valorado la implicación del principio de no discriminación en las relaciones personales y sociales del entorno próximo, juzgando comportamientos propios y ajenos e infiriendo pautas y acciones apropiadas para acomodar la actitud a los derechos y a las obligaciones que de él se derivan.</p> <p>f) Se ha elaborado información pautada y organizada para su</p>	<p>10%</p> <p>5%</p> <p>15%</p> <p>10%</p> <p>10%</p>	<p>T.E.</p> <p>P.E.</p> <p>O.S.</p> <p>T.E.</p> <p>T.E.</p> <p>P.E.</p> <p>O.S.</p> <p>T.E.</p> <p>P.E.</p> <p>O.S.</p> <p>T.E.</p> <p>T.E.</p>
---	--	---	---	---

	Preparación y presentación de información para actividades deliberativas. Normas de funcionamiento y actitudes en el contraste de opiniones.		utilización en situaciones de trabajo colaborativo y contraste de opiniones.		
C O M U N I C A C	3. Utilización de estrategias de comunicación oral en lengua castellana: - Textos orales: Características de los formatos audiovisuales. Características de las conferencias, charlas u otros formatos de carácter académico. - Técnicas de escucha activa en la comprensión de textos orales: Memoria auditiva. Atención visual. Recursos para la toma de notas. - La exposición de ideas y argumentos: Organización y preparación de los contenidos: ilación, sucesión y coherencia.	3. Utiliza estrategias comunicativas para interpretar y comunicar información oral en lengua castellana, aplicando los principios de la escucha activa, estrategias razonadas de composición y las normas lingüísticas correctas en cada caso.	a) Se han aplicado las técnicas de la escucha activa en el análisis de mensajes orales procedentes de distintas fuentes.	10%	O.S.
			b) Se ha reconocido la intención comunicativa y la estructura temática de la comunicación oral, valorando posibles respuestas.	20%	O.S. T.E.
			c) Se ha realizado un uso correcto de los elementos de comunicación no verbal en las argumentaciones y exposiciones.	10%	O.S. T.E. T.T.
			d) Se han aplicado los usos y niveles de la lengua y las normas lingüísticas en la comprensión y composición de mensajes orales, valorando los usos discriminatorios.	30%	O.S. T.E. T.T.

<p>I Ó N</p>	<p>Estructura.</p> <p>Uso de la voz y la dicción.</p> <p>Usos orales informales y formales de la lengua.</p> <p>Adecuación al contexto comunicativo.</p> <p>Estrategias para mantener el interés.</p> <p>Lenguaje corporal.</p> <p>- Aplicación de las normas lingüísticas en la comunicación oral:</p> <p>Organización de la frase: estructuras gramaticales básicas.</p> <p>Coherencia semántica.</p> <p>- Utilización de recursos audiovisuales</p>		<p>e) Se ha utilizado la terminología gramatical correcta en la comprensión de las actividades gramaticales propuestas y en la resolución de las mismas.</p>	<p>30%</p>	<p>T.E. P.E.</p>
	<p>4. Utilización de estrategias de comunicación escrita en lengua castellana:</p> <p>- Trabajos, informes, ensayos y otros textos académicos y científicos.</p> <p>- Aspectos lingüísticos a tener en cuenta:</p> <p>Registros comunicativos de la lengua; factores que condicionan su uso.</p> <p>Diversidad lingüística española.</p> <p>Variaciones de las formas deícticas en relación con la situación.</p>	<p>4. Utiliza estrategias comunicativas para comunicar información escrita en lengua castellana, aplicando estrategias de análisis, síntesis y clasificación de forma estructurada a la</p>	<p>a) Se han valorado y analizado las características principales de los tipos en relación con su adecuación para el trabajo que desea realizar.</p>	<p>10%</p>	<p>T.E. P.E.</p>
			<p>b) Se han utilizado técnicas de búsqueda diversas en la comprensión de un texto escrito, aplicando estrategias de reinterpretación de contenidos.</p>	<p>15%</p>	<p>T.E. P.E.</p>
			<p>c) Se han aplicado, de forma sistemática, estrategias de lectura comprensiva en la comprensión de los textos, reconociendo posibles usos discriminatorios.</p>	<p>5%</p>	<p>T.E. P.E.</p>

<p>Estilo directo e indirecto.</p> <p>- Estrategias de lectura con textos académicos.</p> <p>- Pautas para la utilización de diccionarios especializados.</p> <p>- Estrategias en el proceso de composición de información académica.</p> <p>- Presentación de textos escritos:</p> <p>Aplicación de las normas gramaticales.</p> <p>Aplicación de las normas ortográficas.</p> <p>Aplicación de normas tipográficas.</p> <p>Instrumentos de apoyo para mejorar el texto. Composición y maquetación. Usos avanzados del procesador de texto.</p> <p>- Análisis lingüístico de textos escritos:</p> <p>Conectores textuales: causa, consecuencia, condición e hipótesis.</p> <p>Las formas verbales en los textos. Valores aspectuales de las perífrasis verbales.</p> <p>Sintaxis: complementos; frases compuestas.</p> <p>Estrategias para mejorar el interés del oyente.</p>	<p>composición autónoma de textos de progresiva complejidad.</p>	<p>d) Se ha resumido el contenido de un texto escrito, extrayendo la idea principal, las secundarias y el propósito comunicativo, revisando y reformulando las conclusiones obtenidas.</p>	15%	O.S. T.E. P.E.
		<p>e) Se ha analizado la estructura de distintos textos escritos de uso académico o profesional, reconociendo usos y niveles de la lengua y pautas de elaboración.</p>	10%	O.S. T.E.
		<p>f) Se han aplicado las principales normas gramaticales y ortográficas en la redacción de textos de modo que el texto final resulte claro, preciso y adecuado al formato y al contexto comunicativo.</p>	15%	T.E. P.E. T.T.
		<p>g) Se han desarrollado pautas sistematizadas en la preparación de textos escritos que permitan mejorar la comunicación escrita.</p>	5%	T.E. T.T.
		<p>h) Se han observado pautas de presentación de trabajos escritos teniendo en cuenta el contenido, el formato y el público destinatario, utilizando un vocabulario correcto según las normas lingüísticas y los usos a que se destina.</p>	15%	T.E. T.T.

			i) Se han resuelto actividades de comprensión y análisis de las estructuras gramaticales, comprobando la precisión y validez de las inferencias realizadas.	10%	T.E. P.E.
<p>5. Interpretación de textos literarios en lengua castellana desde el siglo XIX:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Pautas para la lectura e interpretación de textos literarios. - Instrumentos para la recogida de información de la lectura de una obra literaria. - La literatura en sus géneros: <p>Características de la novela contemporánea.</p> <p>Las formas poéticas y teatrales a partir de las vanguardias históricas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Evolución de la literatura en lengua castellana desde el siglo XIX hasta la actualidad. 	<p>5. Interpreta textos literarios representativos de la Literatura en lengua castellana desde el siglo XIX hasta la actualidad, reconociendo la intención del autor y relacionándolo con su contexto histórico, sociocultural y literario.</p>	a) Se han descrito los movimientos literarios en lengua castellana en el periodo considerado y reconociendo las obras más representativas.	30%	P.E.	
		b) Se ha valorado la estructura y el uso del lenguaje de una lectura personal de obras adecuadas al nivel y situándola en su contexto y utilizando instrumentos pautados.	10%	T.E.	
		c) Se han expresado opiniones personales fundamentadas sobre los aspectos apreciados en obras literarias.	10%	T.E.	
		d) Se han aplicado estrategias de análisis de textos literarios, reconociendo los temas y motivos y elementos simbólicos y la funcionalidad de los recursos estilísticos más significativos.	25%	T.E. P.E.	
		e) Se ha informado sobre un autor, una obra o un período de la literatura en lengua castellana, recogiendo en forma analítica la información correspondiente.	25%	T.E. P.E.	

6. ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Es necesario plantear una evaluación amplia, flexible y abierta a la variedad metodológica propuesta, con especial atención a la diversidad de características y capacidades del alumnado. Por tanto, la evaluación debe hacerse utilizando diferentes procedimientos o instrumentos de obtención de datos. Los instrumentos de evaluación elegidos se rigen por tres principios:

- La variedad.
- La versatilidad, es decir, la capacidad de al menos una parte de ellos, de ser empleados tanto por el profesor como por los alumnos.
- La funcionalidad, lo que significa que permiten evaluar la transferencia de los aprendizajes a la consecución de los criterios de evaluación.

En la asignatura de Lengua castellana y Literatura II, dentro del módulo Comunicación y Sociedad II, los instrumentos empleados son los siguientes:

- a) Observación sistemática en el aula del trabajo y comportamiento del alumno, así como su participación y disposición.
- b) Realización de las diferentes tareas evaluables propuestas para cada unidad didáctica (limpieza y orden, ortografía, entrega en el plazo previsto, adecuación y coherencia, empleo de un vocabulario correcto, uso de los medios informáticos).
- c) Realización de pruebas escritas, al término de cada unidad didáctica.
- d) Realización de un trabajo trimestral dirigido a la investigación y/o profundización por parte del alumno sobre un tema relacionado con los contenidos de la materia.
- e) Revisión del cuaderno del alumno, una vez finalizada la evaluación (limpieza y orden, ortografía, correspondencia de lo tratado en clase y los apuntes).

Durante la evaluación (continua y final) se realizarán exámenes presenciales en el aula (mientras las circunstancias nos lo permitan). Para los grupos semipresenciales dos exámenes en dos días diferentes, para ello se prepararán dos modelos de examen en dos sobres cerrados y que sean los propios alumnos los que elijan un sobre al azar. Y en el caso de confinamiento se podrá realizar la evaluación con las propias tareas asignadas o a través de las aplicaciones que ha dispuesto la Junta de Castilla La Mancha se podrán realizar exámenes o test de evaluación.

Sobre formación no presencial en casos individuales se están enviando tareas para que los alumnos puedan trabajar durante las horas lectivas en casa. Se tiene previsto también las clases virtuales a través de Microsoft Teams. En todo momento se está informando a los padres y madres a través de PAPAS actualizado de la tarea que tienen que realizar sus hijos e hijas. La comunicación tanto con alumnos como con padres se hace de forma periódica y continua.

En resumen, se hará una planificación y un seguimiento personalizado de cada uno de los alumnos en cualquiera de los escenarios posibles durante el presente curso escolar.

7. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Las calificaciones de esta asignatura se obtendrán utilizando los procedimientos de evaluación anteriormente expuestos, de forma que se valoren los distintos resultados de aprendizaje, a través de los correspondientes criterios de evaluación. De esta manera, los alumnos que lleguen a la calificación de 5, en un resultado de aprendizaje, lo tendrán superado. Los alumnos aprobarán la evaluación si la nota media de los diferentes resultados de aprendizaje que se han trabajado en la misma es igual o mayor que 5.

En cada resultado de aprendizaje, se han establecido los **criterios de evaluación básicos**, es decir, aquellos que el alumno debe superar para aprobar la materia y que, en caso de formación no presencial, tendrían prioridad en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Dichos criterios de evaluación básicos superan, en todos los casos, una ponderación del 50% de la calificación máxima (100%) establecida para cada resultado de aprendizaje.

Así pues, la calificación final del módulo de Comunicación y Sociedad II se obtendrá de hacer la media ponderada de los distintos resultados de aprendizaje evaluados en cada una de las materias que componen el módulo.

Se hará público, por parte del docente, al principio del curso, este proceso concreto de calificación y se comunicarán a los alumnos en todo momento los posibles cambios que se produzcan en la programación.

El absentismo reiterado tendrá en esta materia, iguales consecuencias que en el resto, según marca la legislación vigente en materia de evaluación.

La evaluación continua requiere la asistencia regular a las clases y actividades programadas para los distintos módulos profesionales del ciclo formativo. Cuando un alumno presente faltas de asistencia que superen el 30% de las horas de duración de un módulo profesional, podrá perder el derecho a la evaluación continua en dicho módulo. Las faltas de asistencia debidamente justificadas no serán computables.

El profesor tutor con el visto bueno de la Dirección del centro, comunicará, según modelo establecido en el Anexo I de la Orden de Evaluación, la pérdida del derecho a la evaluación continua y sus consecuencias al alumnado objeto de tal medida y, en el caso de minoría de edad, a sus representantes legales, en el momento en que se produzca.

7.1. Procedimientos para la recuperación de resultados de aprendizaje no superados

El proceso de evaluación tendrá carácter continuo y carácter formativo, adoptando las medidas de apoyo y refuerzo que sean necesarias para el alumnado que presenta dificultades generalizadas de aprendizaje.

Por ello, se programarán actividades de recuperación, asociadas a los resultados de aprendizaje, de cada una de las evaluaciones, para el alumnado que, en el proceso de evaluación, haya obtenido la calificación de insuficiente.

El alumnado realizará, antes de la siguiente sesión de evaluación, dichas actividades, y/o un examen de recuperación sobre los resultados de aprendizaje no superados. Si éstos son evaluados positivamente darán lugar a la superación de la evaluación calificada como insuficiente.

7.2. Procedimientos para la evaluación final

Si un alumno, no ha superado alguna evaluación, tendrá que hacer una prueba final sobre los resultados de aprendizaje no superados, que podrá constar de varios ejercicios de diversa índole, disponiendo de una convocatoria ordinaria y otra extraordinaria.

La nota final del curso ya sea en la evaluación ordinaria como en la extraordinaria, se sacará como la media de la nota, de los diferentes resultados de aprendizaje.

Los alumnos que hayan perdido el derecho a la evaluación continua tendrán derecho a la realización de una prueba objetiva. Dicha prueba, que a su vez puede constar de varios ejercicios de diversa índole, tendrá como objeto comprobar el grado de adquisición de los resultados de aprendizaje establecidos para cada módulo y en base a ella se realizará la calificación del alumno en la primera sesión de evaluación ordinaria.

La evaluación ordinaria se realizará en junio en el primer curso y en abril, según calendario establecido por jefatura de estudios, en el segundo curso.

El alumnado que, una vez concluido el proceso ordinario de evaluación, haya obtenido una calificación de insuficiente en el módulo podrá presentarse a una prueba extraordinaria para superarlo.

8. METODOLOGÍA

8.1. Orientaciones didácticas

Las siguientes orientaciones didácticas buscan adaptarse a las características específicas del alumnado de Formación Profesional Básica, además de tener en cuenta en todo momento su implicación activa en el aprendizaje y su motivación:

- **Diversificación de las actividades de aprendizaje:** se plantean distintas actividades que se adaptan a los ritmos de aprendizaje diversos del alumnado y buscan generar un aprendizaje activo y significativo, de forma que el aprendizaje se personaliza.

Por esta razón, tienen diferentes niveles de dificultad, que van desde la observación, memorización y aplicación de los contenidos, hasta su análisis,

síntesis y creación. Además, se integran actividades relacionadas con el ámbito profesional, y, en la medida posible, se relacionarán con el perfil profesional en el que se está formando el alumnado en cada caso.

- **Búsqueda de la autonomía del alumnado:** se consigue ofreciendo tanto actividades que fomentan su aprendizaje de forma individual, como posibilitando la adquisición de rutinas de trabajo y gestión de su propio tiempo en el aula, para que el alumnado conozca e integre sus propias habilidades.
- **Fomento del sentido crítico:** con el fin de vincular los aprendizajes adquiridos por el alumnado con la realidad en la que viven y, también, con aquellos acontecimientos que han sucedido y siguen sucediendo a su alrededor, en el mundo y que lo transforman; se ofrecerán oportunidades para que el alumnado conozca estas realidades y pueda reflexionar sobre ellas, sus motivos y sus consecuencias.

Algunas estrategias que promueven estos objetivos son la lectura y el comentario de textos que posibiliten aumentar el sentido crítico del alumnado, o la apertura de espacios de debate e intercambio de visiones en el aula. Siempre irán acompañados de una formación previa acerca de los distintos temas.

- **Uso de las tecnologías de la comunicación y la información:** deben promoverse como medio para ampliar y aplicar conocimientos, para alcanzar informaciones rigurosas o para aprender el uso de las herramientas básicas de ofimática. Su uso en el aula estará pautado y dirigido por la profesora.

8.2. Orientaciones metodológicas

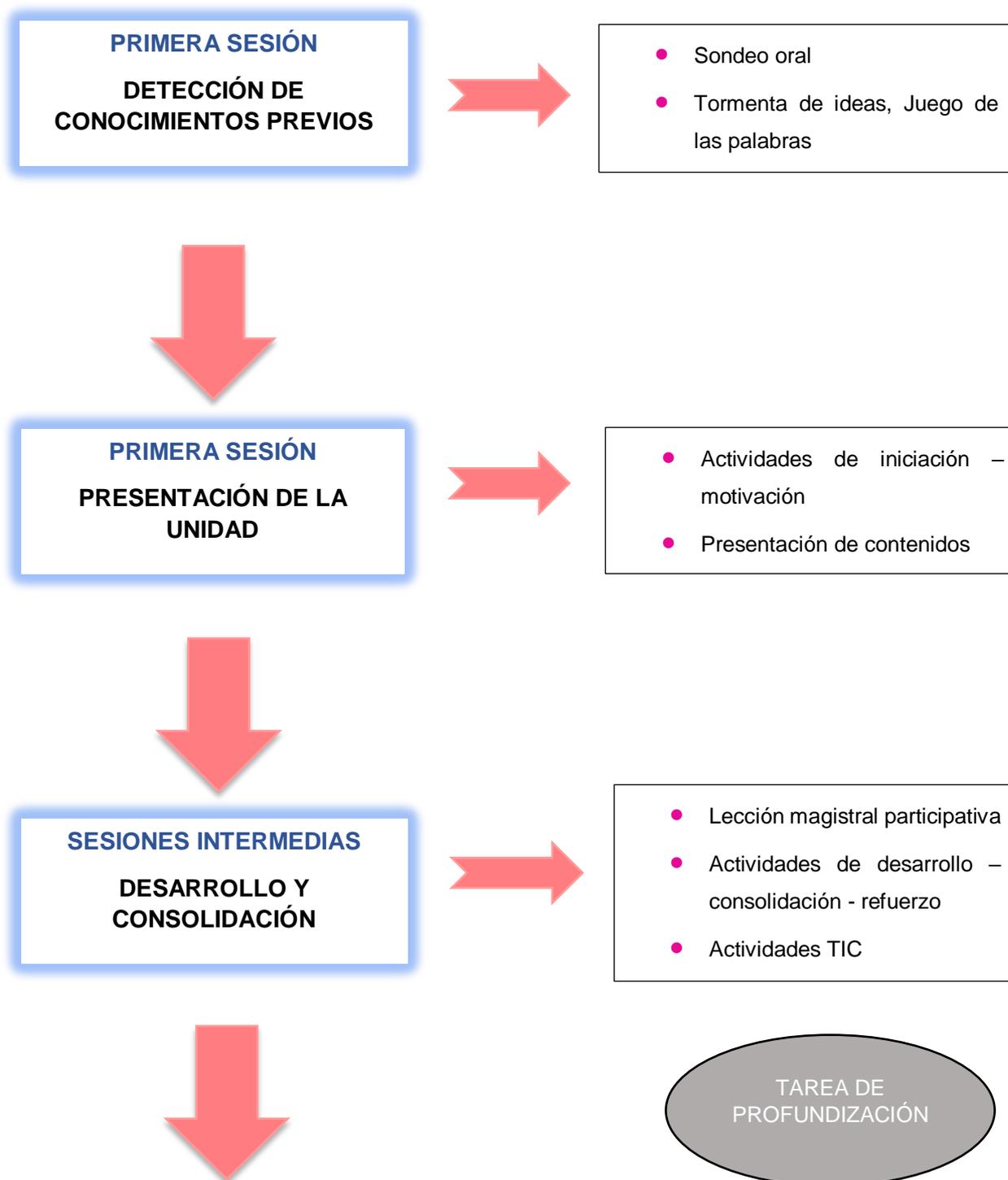
Se combinará, dependiendo de la naturaleza de los contenidos, resultados de aprendizaje y criterios de evaluación a tratar, las siguientes estrategias:

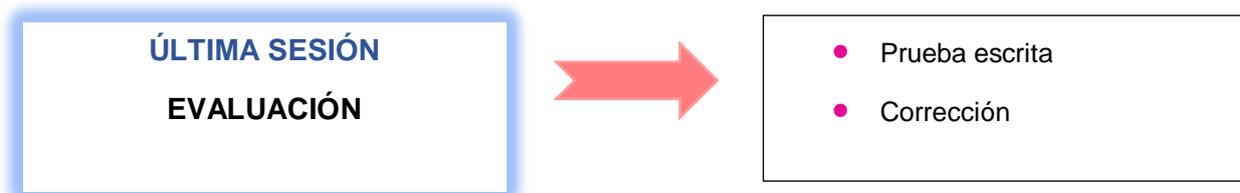
- **Lección magistral participativa:** Presenta importantes ventajas: accesibilidad a ciertos temas que, por su aridez, dificultad o dispersión, podrían provocar desánimo en los estudiantes; visión equilibrada y ecuánime; aprendizaje a través de la escucha... Como docente, se trata de: preparar la sesión sin perder la espontaneidad; despertar el interés del alumnado; presentar la información de forma estructurada; exponer los conceptos de forma clara y precisa; explicar la utilidad del tema; facilitar la intervención de los alumnos; coordinar las intervenciones; resumir lo expuesto y aclarar dudas, etc. A veces servirá de partida para otras estrategias.
- **Aprendizaje cooperativo:** Se contempla como una medida general de atención a la diversidad del alumnado. Se trata de organizar el trabajo del aula de forma interactiva cuando sea posible. A lo largo de las diferentes unidades didácticas iremos alternando: simulación o role-playing; tests en Kahoot; tormenta de ideas o Brainstorming; juegos de palabras; debates; etc.
- **Aprendizaje a partir de problemas:** Se trata de un método inductivo que permite al alumnado aplicar los contenidos aprendidos a la solución de un

problema basado en situaciones de la vida real. Resulta muy útil para tratar los contenidos de Ciencias Sociales.

8.3. Orientaciones organizativas

Para facilitar la organización y concentración del alumnado, las sesiones correspondientes a cada unidad didáctica se distribuirán siempre de acuerdo con el siguiente esquema de planificación:





8.3. Tipología de actividades

Una planificación eficaz de las actividades constituye un aspecto fundamental. Su diseño y elección se hará de acuerdo con:

- Las capacidades que debe desarrollar el alumnado y los contenidos relacionados con éstas.
- Las capacidades vinculadas a la FPB que hayan podido ser adquiridas.
- Los recursos con los que cuenta el centro y el entorno.

Según el momento y el objetivo que se persigue, distinguiremos:

- **Actividades de introducción, motivación y activación de conocimientos previos:** Las emplearemos para despertar el interés de los alumnos por la realidad que han de aprender, tratando de partir de sus intereses y de hacer atractivos los contenidos. Con ellas también se trata de observar la formación inicial que tiene el alumnado. Algunos ejemplos son:
 - La observación y el análisis de imágenes históricas y artísticas.
 - La visualización de documentales y películas, que siempre serán clips de vídeo de corta duración (máximo 15 minutos) y que sirvan de introducción, de base o de refrendo a la explicación ofrecida.
 - La lectura de noticias y textos expositivos breves y el comentario de estos a partir de preguntas guía.
- **Actividades de desarrollo y actividades de consolidación:** Para posibilitar la asimilación de los conocimientos tanto teóricos como prácticos, así como la aplicación de estos conocimientos a otros contextos. Entre ellas:
 - Las actividades básicas de comprensión y síntesis, del libro de texto y del material fotocopiable.
 - La definición de conceptos específicos en cada unidad didáctica.
 - La elaboración de esquemas, mapas conceptuales o resúmenes, a partir de los modelos proporcionados por la profesora.
 - La elaboración de informes, biografías y/o trabajos monográficos breves, etc.
 - El análisis y comentario de textos, documentos y mapas.
 - Las exposiciones orales de trabajos utilizando las TIC

- (presentaciones).
 - Coloquios o debates a partir de contenidos tratados en la unidad.
 - Actividades de indagación a partir de Internet.
- **Actividades de apoyo o refuerzo y actividades de ampliación:** Las primeras servirán para aquellos alumnos que presenten algún tipo de dificultad, mientras que las de ampliación facilitan la profundización en determinados contenidos para quienes demuestran un dominio de la materia. Su existencia cubrirá la función de atención a la diversidad, una adaptación a los diferentes ritmos de aprendizaje que puedan percibirse en el aula, anticipándonos desde la programación a esas circunstancias. Aquí se incluyen:
 - Las actividades básicas de comprensión y síntesis planteadas de manera simplificada: preguntas sencillas, frases para completar, relacionar conceptos, rellenar dibujos, cuestionarios de verdadero/falso, etc.
 - Un elemento constante en cada sesión, como es dedicar tiempo al repaso de lo explicado y a responder a las dudas surgidas.
 - La elaboración de resúmenes o mapas conceptuales adaptados.
 - Las investigaciones documentales en Internet.
- **Actividades de evaluación:** Tienen por objeto la valoración del proceso de aprendizaje del alumno. Normalmente serán pruebas específicas escritas, pero también preguntas orales o actividades donde se permite consultar el libro.
- **Actividades de recuperación:** Son las que se programan para los alumnos que no hayan superado los estándares de aprendizaje básicos. Tanto pruebas escritas, como aquellos materiales entregados previamente por la profesora para repasar los conocimientos adquiridos.

9. MATERIALES CURRICULARES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

9.1. Para el alumno

- En el caso de la materia de Lengua utilizaremos el libro de la Editorial Editex: Lengua castellana y Literatura 2, del módulo Comunicación y Sociedad II. El libro de texto no será obligatorio para el alumnado; se empleará por parte de la profesora como guía para la explicación diaria, pero se resumirá cada unidad y se dará por apuntes el contenido que el alumnado deberá reflejar en su cuaderno de clase. También contarán con esquemas y fichas, para trabajar en clase o en casa, que serán remitidas al Aula Virtual de la la plataforma Educamos CLM dentro de la correspondiente unidad didáctica.
- En el caso de la materia de Ciencias Sociales utilizaremos el libro de la Editorial Editex: Ciencias Sociales 2, del módulo Comunicación y Sociedad II.
- El libro digital de la plataforma Blink Learning para seguir en el aula y en las lecciones online el contenido correspondiente, que será proyectado.

- Presentaciones de Power Point, imágenes, vídeos, fragmentos de documentales y películas.
- Cualquier otro recurso material, físico o multimedia, relacionado con la materia, como blogs, noticias de prensa y otras actividades interactivas.

9.2. Para la profesora

- Programación didáctica del Departamento y Programación de aula, donde se concretan las diferentes unidades didácticas.
- Material para el seguimiento del alumno. Para el control y evaluación del alumnado se utilizará el cuaderno Additio -actitud y participación, trabajo diario, incidencias, calificaciones, cálculo de las notas finales y registro de los contenidos, resultados y criterios a recuperar-.
- Textos, artículos de prensa o revistas, manuales de consulta, documentales y otros materiales con los que elaborar propuestas para trabajar en el aula.

10. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Nuestra intervención educativa con los alumnos y alumnas de Formación Profesional Básica asume como uno de sus principios tener en cuenta sus diferentes ritmos de aprendizaje, así como sus distintos intereses y motivaciones.

- Medidas generales
 - Relación próxima del profesor al alumno, y individualizada, ayudándoles a establecerse distintas metas.
 - Organización de contenidos, habrá contenidos que se impartan a todo el grupo y otros a grupos reducidos según sus necesidades, intereses y capacidades; asignando tareas interesantes y apropiadas a las capacidades del alumno y a los contenidos prácticos de los módulos profesionales que trabajan; definiendo contenidos más acordes y cercanos con las áreas profesionales en que se están formando estos alumnos.
 - Refuerzo de trabajo en grupo, cuando sea posible, fomentando la colaboración con el resto de compañeros.
- Medidas ordinarias de apoyo y refuerzo educativo.
 - Se planificarán las unidades didácticas y actividades adecuadas a los conocimientos previos de los alumnos.
 - Se dedicará un tiempo durante las clases a corrección de tareas y a estudio, dado que muchos alumnos no tienen la posibilidad de realizarlo en casa.
 - Para los alumnos con dificultades y para aquellos alumnos que se incorporan con el curso ya empezado se tomarán las siguientes medidas mientras sea posible:
 - Se entregará material complementario con contenidos elementales para lograr al menos la adquisición de los aprendizajes mínimos de la asignatura.

- Se aumentará el número de actividades para conseguir más referentes para la evaluación del alumno y así poder recuperar los contenidos y objetivos no conseguidos previamente.

11. FORMACIÓN SEMIPRESENCIAL Y NO PRESENCIAL

11.1. Medios de información y comunicación con alumnado y familias

Para la comunicación con las familias y el alumnado se empleará la plataforma Educamos CLM y la vía telefónica.

- Familias: El módulo Seguimiento educativo -antes Papás 2.0-, será la vía preferente para comunicar faltas de asistencia e informar de cualquier situación relacionada con el grupo o con la puesta en marcha de un protocolo concreto en caso de aislamiento o confinamiento. También se usará la comunicación directa por teléfono cuando se estime necesario.
- Alumnado: Los módulos Seguimiento educativo y Entornos de Aprendizaje, en marcha desde el principio de curso, serán la vía de comunicación el alumnado, tal como se especifica en el siguiente apartado.

11.2. Herramientas digitales y plataformas para el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Dado que durante el presente curso 2020/2021 la enseñanza en Formación Profesional Básica se viene desarrollando en régimen de semipresencialidad, en caso de que se produjera el cambio a una enseñanza no presencial, se emplearán las mismas plataformas y herramientas digitales.

En Educamos CLM se ha creado y está en funcionamiento un Aula virtual correspondiente al módulo de Comunicación y Sociedad II.

Dentro de la sección Lengua y Literatura II, el alumnado que cursa la materia tiene a su disposición diversos espacios de trabajo, fundamentalmente:

- El calendario, para acceder a aquellas clases que se impartan mediante videollamada, las cuales corresponderán a la explicación de contenidos teóricos.
- Los contenidos teóricos, principalmente esquemas, contenidos de repaso e información ampliada, que a menudo será en formato audiovisual.
- Las tareas evaluables a realizar durante la clase o a lo largo de la semana, de carácter eminentemente práctico y que por tanto, serán las más habituales.

11.3. Modificación de los contenidos básicos e imprescindibles para la progresión y superación del curso escolar en caso de formación no presencial.

En el apartado 5 de la presente Programación didáctica, correspondiente a los contenidos, resultados de aprendizaje y criterios de evaluación, se han señalado aquellos catalogados como básicos y que tendrían prioridad en caso de formación no presencial.

11.4. Organización de las actividades y el sistema de evaluación y calificación del alumnado en caso de formación no presencial.

Dado que la Formación Profesional Básica ya se imparte de modo semipresencial, en caso de traslado a un escenario no presencial por circunstancias sanitarias adversas, la metodología no se vería modificada, puesto que ya contempla el funcionamiento a través de las plataformas antes mencionadas. En el caso de la evaluación:

- Se dará prioridad a aquellos aprendizajes básicos, señalados en el apartado 5.
- Los instrumentos de evaluación habituales en una formación presencial, tales como las pruebas escritas, se mantendrán, siendo adaptados si fuera necesario.
- No obstante, se podrá contemplar reemplazarlos por otros instrumentos incluidos en la Programación didáctica, principalmente, tareas escritas u otros, dependiendo de los criterios de evaluación de que se trate.

12. ATENCIÓN AL ALUMNADO QUE NO ASISTA A CLASE POR MOTIVOS DE SALUD O POR MEDIDAS DE AISLAMIENTO PREVENTIVAS

Tal como se indica en el apartado correspondiente, aquellos alumnos que no puedan asistir a las clases presenciales durante un tiempo determinado, tendrán a su disposición en la plataforma Educamos CLM, los materiales teóricos y prácticos que en ese período se estén impartiendo al resto de sus compañeros, así como las indicaciones que fueran necesarias para su realización. Dicho plan tendrá, además, indicados los plazos con que cuenta el alumno para llevarlo a cabo hasta su reincorporación.